

**INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE MARZO DEL 2026**

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	15	293,228	0		21-02	50,228	0
					21-03	103,000	0
					22-03	18,000	0
					22-04	35,000	0
					22-05	18,000	0
					22-06	16,000	0
					22-08	3,000	0
					22-09	43,000	0
					22-11	5,000	0
					26-01	2,000	0
TOTALES		293,228	0			293,228	0



RUTH ULLOA SALAS
ENCARGADA FINANZAS EDUCACION



DANIEL PARRA CALABRANO
ALCALDE

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 143 del 22-12-2025, que aprueba el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2026.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El Decreto exento N° 1456, de fecha 27 de octubre de 2025, que establece escalafón de subrogancia del secretario Municipal.
6. El acuerdo de Concejo Municipal N° 371 de la reunión ordinaria N°048 del 17/03/2026.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2026.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal para el año 2026, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
35	00			Saldo final de caja		293.228.-
				TOTAL		293.228.-

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	02			Gastos personal contrata	50.228.-	
21	03			Otras remuneraciones	103.000.-	
22	03			Combustibles y lubricantes	18.000.-	
22	04			Materiales de uso o consumo	35.000.-	
22	05			Servicios Básicos	18.000.-	
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	16.000.-	
22	08			Servicios Generales	3.000.-	
22	09			Arriendos	43.000.-	
22	11			Servicios técnicos y profesionales	5.000.-	
26	01			Devoluciones	2.000.-	
				TOTAL	293.228.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MCU

Firmado electrónicamente
 Daniel Antonio Parra
 Calabrano
 Alcalde
 07-05-2026 16:26

Firmado electrónicamente
 Christian Paolo Cartes
 Flores
 Secretario Municipal (S)
 08-05-2026 14:20

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/Vo8ppViPn7c7fzZ>
 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 143 del 22-12-2025, que aprueba el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2026.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El Decreto exento N° 1456, de fecha 27 de octubre de 2025, que establece escalafón de subrogancia del secretario Municipal.
6. El acuerdo de Concejo Municipal N° 370 de la reunión ordinaria N°048 del 17/03/2026.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2026.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal para el año 2026, de la siguiente forma:

A) AUMENTAR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
15	00			Saldo inicial de caja	293.228	
				TOTAL	293.228	

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
35	00			Saldo final de caja	293.228.-	
				TOTAL	293.228.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MCU



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
07-05-2026 16:26



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Carles
Flores
Secretario Municipal (S)
08-05-2026 14:19

